

Republica de Colombia



Juzgado **001** Municipal de Pequeñas Causas Laborales  
Listado de Estado

ESTADO No. **043**

Fecha: 30/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2018 00109	Ordinario	DIEGO LEONARDO TRUJILLO CHAVEZ	CAMACHO CAMACHO DEVICAR LTDA	Auto Decide Ordenar AUTO ORDENA OFICIAR A BANCOS	29/06/2022	
5000141 05001 2018 00484	Ordinario	JOSE DAVID PUENTES URREGO	TRANSMIBANO LTDA	Auto aplaza y fija nueva fecha de Audiencia ha recibido respuesta de protección, nueva fecha 26 de julio 2:00 pm	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00650	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AVANZAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00655	Ejecutivo	MIRIAM HERNANDEZ CRUZ	JAIRO VICENTE DELGADO RENGIFO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00669	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SEGUROS GYS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00671	Ordinario	GIOVANNY MUNOZ	INVERSIONES MRH SAS Y OTRA	Auto remite por competencia DEVUELVE CIRCUITO	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00672	Ordinario	YENNY RAMIREZ CASTRO	HOTEL GALERON LIMITADA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA/ CUANTIA	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00682	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00683	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PREVENIR LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/06/2022	
5000141 05001 2021 00684	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	DG INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LENYS ADRIANA BELLO REYES  
SECRETARIO